

Guayaquil, 3 de Marzo del 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"JANAGLI S.A."

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal de la empresa de la cual Ustedes accionistas, manifiesto que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2009, los Estados de Resultados y demás anexos, y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos.

UNO.- He verificado el cumplimiento por parte los administradores de la compañía de las normas legales estatutarias, así como las restricciones de la Junta General de Accionistas.

DOS.- He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactorio, ya que sus registros como legales como contables son muy confiables.

TRES.- Las tres cifras que se encuentran reflejadas en el Estado Financiero del año 2009, de la empresa concuerda con lo reflejado en los libros contables, así como debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país, el presente informe lo pongo a vuestra consideración para su aprobación.

Atentamente,

  
MARIELA VERA DE PEÑALVER  
COMISARIO MUNICIPAL\*  
C.I. 0907403463

29 MAR 2010

INTENDENCIA DE GUAYAQUIL  
REGISTROS Y DOCUMENTACION  
GUAYAQUIL